



RESOLUCIÓN 88/2023

Con fecha 26 de junio de 2023, el Director del Ciclo Integral del Agua de SCPSA, ha emitido informe en el que propone la licitación de un contrato para el suministro de dos vehículos para el mantenimiento de redes e instalaciones del Ciclo Integral del Agua.

En el informe, además de justificar la necesidad de licitar este contrato, se establece el valor estimado del mismo que asciende a 191.500,00 € IVA excluido.

A tal efecto, se ha elaborado el pliego regulador de condiciones de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 26 de junio de 2023 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección-Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

- 1.- APROBAR** el expediente de contratación del “Suministro de vehículos para el mantenimiento de redes e instalaciones del ciclo integral del agua. Expediente 2023/SCON-AIU/000011”.
- 2.- PROCEDER** a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)